

Información Local SUCEOS

Para unos necesitados

Con destino a la familia de un obrero del barrio de Canseco, en retera de Zamora, número dos, con ocho hijos y los dos últimos gemelos nacidos hace poco, hemos recibido los siguientes donativos:

Niño Tatán Lasa Pérez, cinco pesetas.

Oficial del Regimiento de Montaña, don Luis Díaz Otraz, cinco pesetas.

Don David Ripoll y familia, quin ce pesetas.

Un desconocido que trajo un so bre blanco, veintidós pesetas.

Don Frutos Fernández Cabre ras, diez pesetas.

Una señora que no quiso dar su nombre, diez pesetas.

Con destino a la vendedora de periódicos, hoy enferma en cama, desde hace tres meses, con un cán cer al vientre, hemos recibido las siguientes cantidades:

Del niño Carlitos Lasa Pérez (hermano de Tatán) otras cinco pe setas.

Oficial de este Regimiento de Montaña, don Luis Díaz Otraz, cin co pesetas.

Don David Ripoll y familia, diez pesetas.

El desconocido del sobre blanco, diez pesetas.

Una señora caritativa, diez pe setas.

Un caballero, amigo de los pobres veintidós pesetas.

Don Frutos Fernández Cabre ras, diez pesetas.

Una señora que no quiso dar su nombre, cinco pesetas.

Otra señora que tampoco quiso dar su nombre, cinco pesetas.

Además, dicha vendedora ha re cibido otros donativos en su domi cilio de la calle de Herreros, núme ro diecisiete (no catorce como se di jo equivocadamente) lo mismo en es pecies que en metálico, entre ellos los de caritativas vecinas.

Por su parte, la familia del Ba rrio de Canseco ha recibido en es pecies cuatro botes de leche cond en sada de la Farmacia del señor Gra nizo, ropas de la maestra y niñas de la escuela de la Plaza Mayor y una cuna con colchoncillo de una persona que no sabe quién es.

Por nuestra parte, hacemos pun to final en este asunto, ya que las autoridades y Auxilio Social se en cargan de estos casos de necesida des.

Para caballeros mutilados

Como quiera que son varios los casos en que los Caballeros Mutila dos se presentan en esta Oficinas pa ra solicitar que en su nombre se e fectúe a los Cuerpos a que pertene cieron el reclamo de los haberes que aquéllos no les satisfacen y en la mayoría de los casos se debe a que el justificante de revista no se acompaña como es debido, de todos los documentos exigidos, se pone en conocimiento de los Caballeros Mutilados en general que en el acto de enviar a su Cuerpo el pri mer justificante de revista, ha de ir acompañado de la copia del acta de reconocimiento, declaración jurada de no percibir haberes del Esta do, Provincia o Municipio ni enti dad particular alguna y recibo del adelanto que el Ayuntamiento a que pertenecen les hace de los ha beres que el Cuerpo no les ha en viado en el día en que justifican.

Si no han cumplimentado los men cionados requisitos, no se atenderá ninguna petición que en el sentido hagan en estas oficinas.

León, 23 de febrero de 1940.—El Oficial encargado.

Segundo Aniversario Don Mariano Molleda F. Llamazares

Murió por Dios y por España en Valdecebro (Frente de Teruel), el día 27 de Febrero de 1938. A los 22 años de edad. D. E. P.

Su madre, Carmen F. Llamazares Pallarés (Viuda de Molleda); hermanos, Julio y José Antonio Molleda F. Llamazares; tíos, primos y demás familia.

Suplican una oración por su alma. Las misas de siete y media, ocho y nueve que se celebren el día 27 en el altar de la Santísima Vir gon del Camino de la S. I. Catedral, todas las que se celebren en San Martín, así como el novena rio que dará principio dicho día, a las ocho y me dia, en la citada Iglesia, serán aplicadas por su eterno descanso.

Aviso al público

Se pone en conocimiento del público que, partiendo del día 2 del próximo mes de Marzo, cambiara la hora de salida en la línea de León a Villablino e hijuela, ca llenando de León a las 17,00, según marca el nuevo hora rio que ha de regir.

León, 23 de Febrero de 1940.

AUTO TRANSPORTES BELTRAN

EL ARBITRIO SOBRE LOS SOLARES SIN EDIFICAR

El notario y abogado en ejerci cio don Teodosio González Courel ha tenido la atención de remitirnos dos ejemplares de un libro que aca ba de publicar, editado en Astor ga, en los Talleres Fidalgo.

Titúlase la obra, de cerca trescientas páginas. "Los problemas del arbitrio de los solares sin edi ficar" y se refiere a este asunto, por demás interesante en nuestra provincia, donde la Diputación lo ha establecido, amparándose en un artículo del Estatuto Provincial.

Es un estudio completo del asun to y llama la atención por la no vedad y por el estilo con que abor da un tema que tiene palpante ac tualidad en León, a cuya provincia dedica algún capítulo el autor.

Al cual felicitamos por su origi nal estudio, en cuyos reducidos lí mites demuestra poseer amplios co nocimientos jurídicos.

Aviso a los fabricantes y comerciantes de manufacturas de Algodón Seda y Lana

La Subcomisión Reguladora del Algodón y Oficinas de la Lana y la Seda, advierten a los señores fabrican tes y comerciantes de sus respectivos ramos que el pla zo para solicitar las licencias a que se refiere el artícu lo 3.º de la orden comunicada, del Ministerio de Indus tria y Comercio de 30 Enero 1940, se amplía hasta 1.º de Abril del corriente año el plazo a que se refiere el artículo 6.º de la mencionada orden.

Asimismo, con el objeto de evitar una contracción de ventas de las correspondientes manufacturas durante el período de otorgación de las referidas licencias, los fa bricantes textiles deberán facturar sus manufacturas con arreglo a la clasificación que efectúen de su cien tela, de acuerdo con lo que dispone el artículo 8.º de la mencionada Orden comunicada, no siendo tolerable re tracción alguna en las ventas durante el período que transcurre hasta la otorgación de todas las licencias de compra solicitadas.

Las peticiones de licencias se producirán mediante instancias dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Sub-comisión Reguladora del Algodón, o Jefes de las Ofi cinas de la Lana y la Seda, y deberán cursarse a Aven ida del Generalísimo, núm. 1, pral. Madrid.

Séptimo Depósito de Sementales de León

El día 29 del actual y hora de las diez y media de su mañana se venderán en pública subasta en el patio que ocupa este Establecimi en to, en el cuartel de San Marcos, tre ce mulos que tiene de deshecho el Depósito de Ganado de esta plaza.

Para tomar parte en la subasta será condición precisa exhibir docu mentos acreditativos de su condición de agricultores, número de hectáreas o fanegas que siembra y cantidad de ganado que tiene, comprendiendo es ta documentación lo siguiente:

a) Recibo de haber satisfecho la contribución rústica en el presente año, y contrato de arrendamiento del terreno en explotación en su ca so.

b) Certificado expedido por el alcalde de la población en el que conste el número de caballerías que posee actualmente.

c) Certificado del Jefe local de Falange de adhesión del interesado al régimen. Esta puede ser sustitui da por la presentación del carnet de Militante del Partido.

El importe de estos anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

León 23 de febrero de 1940.—El Comandante Primer Jefe, JUAN ESCARDA.

ESCUELAS Y MAESTROS

La Dirección General de Prime ra Enseñanza, en telegrama de hoy comunica lo siguiente:

"Fernando Camacho, maestro de Garadelos—Baltar, ocupará la prime ra vacante de la capital."

DESESTIMACION DE INS TANCIAS

Se desestima la instancia elevada por doña Obdulia Acevedo Eguiga ray, la cual solicitaba el traslado a Salamanca, por cuestión fami liar.

REINGRESOS

Para la resolución de la instan cia elevada por doña Esperanza Lla mazares del Olmo, que solicita el reingreso por haber cumplido ya el tiempo de su excedencia, el Minis terio de Educación Nacional la ins ta para que envíe, urgentemente, una certificación médica.

Aviso al público consumidor de manufacturas textiles

Habiendo llegado noticias a la Subcomisión Reguladora del Algodón y Oficinas de la Lana y la Seda, de que en muchos pueblos de España se venden al público consumidor los artículos textiles por VARAS, en lugar de METROS, aplicando a esta modalidad los precios que van fijados en la orilla de las piezas, y constituyendo un delito sancionable por alterar las disposiciones vi gentes, se previene al público que deberá denunciar a todo comerciante que intente cobrar por VARAS los tejidos que en su orillo o en etiquetas fijan el precio por METROS.

Aviso a los ganaderos

Habiendo declarado oficialmente la existencia de varios casos de Pe ricunomía Exudativa en el ganado vacuno del término municipal de León, se pone en conocimiento de los ganaderos de esta provincia que por tratarse de una enfermedad gra ve, de gran poder difusivo, queda toralmente prohibida la asis tencia de ganado bovino a las ferias y mercados que se celebren en esta capital, durante el tiempo de declaración de la citada enferme dad.

Los contraventores de esta or den serán sancionados de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 125 del vigente reglamento de Epizootias.

EMPRESA DE ESPECTACULOS S. A.

Teatros EDESA Y PRINCIPAL PONTERRADA (LEON) ANUNCIO

Esta Empresa saca a concur so de arriendo los Teatros Ede sa y Principal de esta Ciudad en la forma que establece el pliego de condiciones.

El tipo base del arriendo se fija en CINCUENTA MIL PSETAS ANUALES y la du ración del contrato será de cinco años y nueve mensualida des y a partir del día 1.º de Abril próximo.

Los pliegos de proposicio nes se admitirán en estas Ofi cinas hasta las quince horas del día 11 de Marzo venidero en que tendrán lugar la apertu ra y adjudicación de los mis mos.

Ponferrada ocho de Febrero de 1940.—El Presidente del Consejo, A. Morán.

Mantiguera Leonesa

ELABORACION DE MANTEQUILLA FINA Primera marca española

Suero de Quilones, 8 LEON

Dr. Francisco Uceda Losada

PARTO y enfermedades de la mujer

Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6 Ramiro Babuena, 11, 2.ª Izda.

ALMACENES RIDRUEJO MARTINEZ Y CASAS, S. en C.

YESOS—CEMENTOS T AZULEJOS—CANIZOS BALDOSINES—INODOROS HERRAMIENTAS—BALAN. ZAS BOMBAS—TUBOS de GOMA

FERRERIA EN GENERAL TUBERIAS DE TODAS CLAS. SES—ROLES—PERSIANAS LINOLEUM—COCINAS ECONOMICAS ARTICULOS ROCALLA ESTUFAS

Fábrica de Yesos en Dueñas (Palencia) Ordoño II, 18 :: LEON :: Teléfono 1165

FUNDICION Y TALLERES de Construcciones y Reparaciones Mecánicas «Nueva España»

APARTADO 30 LEON TELEFONO 1426

LEON PUENTE CASTRO

RINEN POR EL RIEGO DE UNA FINCA

A la Guardia Civil del pue sto de Vegarizna, le denunció Antonio Menéndez, por escri to, de que al ir su esposa, en compañía de Manuel Quirós hacia un pueblo inmediato, al canzaron en el camino a Resti tuto Alvarez, Fidel Suárez e Isidro Alvarez, cerca del kilóme tro 57 de la carretera gene ral, entabándose entre ellos una discusión acalorada, por motivos de riegos de fincas. Como no se pusieron de acuer do, degeneró la discusión en ri fa, siendo herido ligeramente el vecino Cesáreo, por Fidel y Restituto.

Se abrió el consiguiente ates tado, poniéndolo en conociemien to del Juez Municipal del distri to.

POR VIAJAR SIN SALVOCONDUCTO

Por la pareja de escolta, del término de Vegas del Condado, han sido detenidos dos indivi duos que viajaban en el coche de línea que va a Boñar, pasan do por el término municipal de Vegas. Dichos individuos dice cen llamarse Isidro Fernández y Florencio Rodríguez Gonzá lez.

Fueron puestos a disposición de la autoridad civil de la pro vincia.

DETENCION DE UN "POLLO" DE CUIDADO

En el establecimiento titula do "El Bodegón", sito en la ca lle del Cid, núm. 7, de esta capi tal, venían observando los dueños del mismo la falta de cantidades de dinero (una de las veces doscientas pesetas), que en billetes depositaban en un cofre que tenían colocado en el interior del mostrador. Habiendo tenido sospechas de que el autor de dichas sustrac ciones, fuese un tal Antonio Navarro Rodríguez, abogado y ex inspector de Abastos de es ta provincia, de 37 años, casa do, natural de Pola de Lena (Oviedo), y domiciliado en León, Santisteban y Ossorio, núm. 12, quien hábilmente se

Objetos perdidos

La persona que haya perdido una llave en la vía pública puede pasar por esta Redacción.

MULTAS

Por orden de la Alcaldía han si do impuestas las siguientes multas: De veintidós pesetas a Socorro González, por su hijo Leandro ha cer aguas en la vía pública. De cinco pesetas a Abel Gago, por pisar en los macizos de los jar dines de la Plaza de San Marcelo.

Objetos perdidos

La persona que haya perdido una llave en la vía pública puede pasar por esta Redacción.

MULTAS

Por orden de la Alcaldía han si do impuestas las siguientes multas: De veintidós pesetas a Socorro González, por su hijo Leandro ha cer aguas en la vía pública. De cinco pesetas a Abel Gago, por pisar en los macizos de los jar dines de la Plaza de San Marcelo.

Objetos perdidos

La persona que haya perdido una llave en la vía pública puede pasar por esta Redacción.

MULTAS

Por orden de la Alcaldía han si do impuestas las siguientes multas: De veintidós pesetas a Socorro González, por su hijo Leandro ha cer aguas en la vía pública. De cinco pesetas a Abel Gago, por pisar en los macizos de los jar dines de la Plaza de San Marcelo.

Objetos perdidos

La persona que haya perdido una llave en la vía pública puede pasar por esta Redacción.

AYUNTAMIENTO

Orden del día para la sesión de mañana lunes, veintiseis.

Estado de fondos.

Pagos.

Aprobación definitiva del proyec to de construcción de aceras de la calle de Ruiz de Salazar.

Oficio del letrado asesor de la Corporación.

Moción de la Alcaldía sobre asun cio de vacantes de empleados.

Instancias del señor Abad de la Cofradía de Jesús Nazareno.

Idem de doña Adonina González, don Manuel Ramos, don Marcelino Ferrero, don Bernardino de Paz, D. Aurora Alvarez, hijos de Caye tano Puente, don Alberto Fernán dez, informadas.

Moción de la Alcaldía sobre emi sión de un empréstito.

Objetos perdidos

La persona que haya perdido una llave en la vía pública puede pasar por esta Redacción.

MULTAS

Por orden de la Alcaldía han si do impuestas las siguientes multas: De veintidós pesetas a Socorro González, por su hijo Leandro ha cer aguas en la vía pública. De cinco pesetas a Abel Gago, por pisar en los macizos de los jar dines de la Plaza de San Marcelo.

Objetos perdidos

La persona que haya perdido una llave en la vía pública puede pasar por esta Redacción.

MULTAS

Por orden de la Alcaldía han si do impuestas las siguientes multas: De veintidós pesetas a Socorro González, por su hijo Leandro ha cer aguas en la vía pública. De cinco pesetas a Abel Gago, por pisar en los macizos de los jar dines de la Plaza de San Marcelo.

Objetos perdidos

La persona que haya perdido una llave en la vía pública puede pasar por esta Redacción.

MULTAS

Por orden de la Alcaldía han si do impuestas las siguientes multas: De veintidós pesetas a Socorro González, por su hijo Leandro ha cer aguas en la vía pública. De cinco pesetas a Abel Gago, por pisar en los macizos de los jar dines de la Plaza de San Marcelo.

Objetos perdidos

La persona que haya perdido una llave en la vía pública puede pasar por esta Redacción.

MULTAS

Por orden de la Alcaldía han si do impuestas las siguientes multas: De veintidós pesetas a Socorro González, por su hijo Leandro ha cer aguas en la vía pública. De cinco pesetas a Abel Gago, por pisar en los macizos de los jar dines de la Plaza de San Marcelo.

La visita Pastoral en Palanquinos

Con gran animación y concurre ncia se está celebrando la Misión de Palanquinos. Los Padres Hildago, Martínez y Gutiérrez Castro, no dia ces los labradores, ferroviarios y obreros escuchan las verdades salvada ras.

El Rosario de la Aurora despertó una impresión difícilmente borrar de sobre todo en los hombres que en esas filas no han faltado que en día. Los jóvenes, además de lo que han actuado el último día, de mañana, quieren el último día, el de honor de llevar las cruces del Va Crucis de penitencia alrededor del pueblo.

El Excmo. señor Obispo llegará el domingo, a las diez y media, pa ra administrar el Sacramento de la Confirmación por la mañana y por la tarde.

Los vecinos de los pueblos de Vi llanueva de las Manzanas, Villase la, Riego del Monte, Campo, Vi llavieja y Cabrerol del Río, que han asistido a las Santas Misiones, podrán besar el anillo pastoral al Excelentísimo Prelado que les da rá la última bendición como pec ca do de que han de ser constantes en cumplir lo que Dios y España han prometido en los días de Santidad de las Misiones.

Objetos perdidos

La persona que haya perdido una llave en la vía pública puede pasar por esta Redacción.

MULTAS

Por orden de la Alcaldía han si do impuestas las siguientes multas: De veintidós pesetas a Socorro González, por su hijo Leandro ha cer aguas en la vía pública. De cinco pesetas a Abel Gago, por pisar en los macizos de los jar dines de la Plaza de San Marcelo.

Objetos perdidos

La persona que haya perdido una llave en la vía pública puede pasar por esta Redacción.

MULTAS

Por orden de la Alcaldía han si do impuestas las siguientes multas: De veintidós pesetas a Socorro González, por su hijo Leandro ha cer aguas en la vía pública. De cinco pesetas a Abel Gago, por pisar en los macizos de los jar dines de la Plaza de San Marcelo.

Objetos perdidos

La persona que haya perdido una llave en la vía pública puede pasar por esta Redacción.

MULTAS

Por orden de la Alcaldía han si do impuestas las siguientes multas: De veintidós pesetas a Socorro González, por su hijo Leandro ha cer aguas en la vía pública. De cinco pesetas a Abel Gago, por pisar en los macizos de los jar dines de la Plaza de San Marcelo.

Objetos perdidos

La persona que haya perdido una llave en la vía pública puede pasar por esta Redacción.

MULTAS

Por orden de la Alcaldía han si do impuestas las siguientes multas: De veintidós pesetas a Socorro González, por su hijo Leandro ha cer aguas en la vía pública. De cinco pesetas a Abel Gago, por pisar en los macizos de los jar dines de la Plaza de San Marcelo.

CARTELERIA DE ESPECTACULOS

Para hoy domingo, 25 febrero de 1940:

CINE MARI

Sesiones a las cuatro, siete y media y diez y media. Estreno.

LA CONDESA VALEWSKA Emocionante producción. Intérpretes: María Ander garts, Olga Tschochova y Peter Petersen.

TEATRO ALFAGEME

A las tres y media tarde, ES PECIAL INFANTIL. Gran estreno americano.

EL VAQUERO Y EL HUERFANO

Por Busk Jones. BUTACA, 1,25 GENERAL, 0,50

A las cinco, siete treinta y diez treinta: Exito enorme de la produ ción nacional Cifesa

EL GENIO ALEGRE

Según la célebre obra de los Quintero. Con Antonio Vico y Leoca dia Alba.

TEATRO PRINCIPAL

Sesiones a las cuatro, siete y media y diez y media: Exito, inmenso éxito de

PILOTO DE PRUEBAS

Pelicula hablada en español y APTA PARA MENORES

Mañana no se celebrarán se siones para dar tiempo a la preparación de

EL MARTIR DEL CALVARIO obra de presentación del Gran RAMBAL.

CINEMA AZUL

A las cuatro tarde, ESPE CIAL INFANTIL.

EL HIJO DEL CUATRO

Por Busk Jones. BUTACA, una peseta. A las siete y cuatro tarde. La enorme película en espa ñol

PILOTO DE PRUEBAS APTA PARA MENORES

Objetos perdidos

La persona que haya perdido una llave en la vía pública puede pasar por esta Redacción.

MULTAS

Por orden de la Alcaldía han si do impuestas las siguientes multas: De veintidós pesetas a Socorro González, por su hijo Leandro ha cer aguas en la vía pública. De cinco pesetas a Abel Gago, por pisar en los macizos de los jar dines de la Plaza de San Marcelo.

Objetos perdidos

La persona que haya perdido una llave en la vía pública puede pasar por esta Redacción.

MULTAS

Por orden de la Alcaldía han si do impuestas las siguientes multas: De veintidós pesetas a Socorro González, por su hijo Leandro ha cer aguas en la vía pública. De cinco pesetas a Abel Gago, por pisar en los macizos de los jar dines de la Plaza de San Marcelo.

Objetos perdidos

La persona que haya perdido una llave en la vía pública puede pasar por esta Redacción.

MULTAS

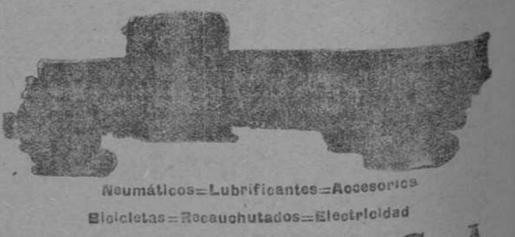
Por orden de la Alcaldía han si do impuestas las siguientes multas: De veintidós pesetas a Socorro González, por su hijo Leandro ha cer aguas en la vía pública. De cinco pesetas a Abel Gago, por pisar en los macizos de los jar dines de la Plaza de San Marcelo.

Objetos perdidos

La persona que haya perdido una llave en la vía pública puede pasar por esta Redacción.

MULTAS

Por orden de la Alcaldía han si do impuestas las siguientes multas: De veintidós pesetas a Socorro González, por su hijo Leandro ha cer aguas en la vía pública. De cinco pesetas a Abel Gago, por pisar en los macizos de los jar dines de la Plaza de San Marcelo.



CASA VALDES, C. A. AVENIDA PADRE ISLA 26 LEON

Sarna-Picor ANTISARNICO MARTI Unico que cura sin baño. Descúbralo en las farmacias. Precio: Frasco pequeño, 3,95 pesetas; Frasco grande, 6,30 pesetas. De venta en todas las Farmacias

TEATRO PRINCIPAL, de León EL MARTES, 27 de FEBRERO de 1940

GRANDIOSO ACONTECIMIENTO! Debut de la Gran Compañía de Rambal con la maravillosa obra, de fama mundial,

"El Mártir del Calvario"

(Vida, Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo)

¡Derroche deslumbrante de presentación! ¡22 magníficas decoraciones! ¡200 trajes!

Minero Siderúrgica de Ponferrada, SA

Conversión y suscripción pública de 73.130 Obligaciones hipotecarias de 500 pesetas. INTERES: 5 POR 100 ANUAL.

Con cupones semestrales, el primero con vencimiento 1.º de julio de 1940, amortizándose por sorteos anuales, en 43 años, a la par, a partir de 1940.

TIPO DE EMISION: 97 POR 100

Esta emisión está asegurada por las siguientes entidades:

Banco de Bilbao - Banco Central - Banco Santander

que la ofrecen en suscripción pública en sus Oficinas Centrales y en todas sus Sucursales.

Los actuales tenedores de las Obligaciones de la "Minero Siderúrgica de Ponferrada, S. A.", podrán optar por conservar sus títulos con la reducción de su interés del 6% al 5%.

Además, percibirá cada título que acepte la reducción de interés, una prima de QUINCE PESETAS y la diferencia entre el interés reducido y el anteriormente asignado desde 1.º de enero de 1940 hasta 29 de febrero del mismo año.

Transcurrido el 29 del corriente, se entenderá que optan por el reembolso a la par, deducidos los impuestos que procedan, aquellos títulos cuyos tenedores no hayan hecho uso del derecho reservado a los mismos para conversión de sus Obligaciones 6% a 5%. Su importe, más los intereses devengados hasta el 29 de febrero de 1940,

serán satisfechos por los Bancos aseguradores.

Por los títulos sobrantes, después de atender la preferencia antes establecida, se abre suscripción a título reduccionable, la cual tendrá lugar del 20 al 29 del actual, en cuya fecha quedará definitivamente cerrada, tanto para la suscripción a metálico como para la solicitada por conversión de Obligaciones 6%.

Las nuevas Obligaciones a 5% llevarán unido el cupón 1.º de julio 1940, percibiendo por tanto los intereses corridos desde 1.º de enero del año en curso.

A los títulos que acepten la reducción de interés de 6 a 5% se hará constar esta condición mediante estampillado en las láminas correspondientes.

José Sandes y Carnicer

ABOGADO

Procedente de Villafranca del Bierzo y después de haber ejercido durante más de 18 años su profesión en el Juzgado de dicha Villa y en otros de la provincia y de la de Lugo, ha trasladado su domicilio y estudio a esta ciudad, AVENIDA DEL PADRE ISLA, núm. 34, en donde sigue ofreciendo al público sus servicios profesionales.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de León

Hasta el primero de marzo próximo, admitiremos ofertas de solares enclavados dentro del perímetro de esta ciudad, seiscientos metros cuadrados, al menos, de extensión superficial, señalando precio por metro cuadrado.

En estos solares se construirán viviendas de renta modesta. León, 14 de febrero de 1940.

¡¡ATENCIÓN SENORA!!

Tratamientos de belleza. Manicura. Peinados. Teñidos y Permanentes en color. Peluquería "ANITA". Plaza del Conde, núm. 6; Teléfono 1094. Su nueva dueña: ISABEL LOSADA

AUTO--SALON

Comercial Industrial Pollarés, S. A. Garage y Talleres con personal especializado en la reparación de automóviles.—Soldadura autógena.—Cargas de baterías.—Recuchutado.—Lubrificantes, neumáticos, accesorios de automóvil. Concesionario oficial FORD. PADRE ISLA, 19 VILLAFRANCA DE LEON

EMBUTIDOS ARAU LOS MEJORES

TROBAJO DEL CAMINO (LEON). TELEFONO 1130

BAR

Se traspasa BAR en una de las calles más céntricas de León, instalación modernísima y muy buena clientela; para informes y demás pormenores, vea AGENCIA DE NEGOCIOS SOTO, calle de Santa Nonia (Casa-Soto). Tlf. 1948. LEON.

4.000 plazas

Magisterio entre Oficiales Provisionales. Para la preparación de la DOCUMENTACION así como para todo cuanto se relacione con Oficiales Provisionales; todos los demás ex combatientes y opositores libres; solicitud de toda clase de destinos y obtención de documentos, diríjase al especializado Centro Gestor Oficial de Negocios. AGENCIA CANTALAPIEDRA Bayón, 3 (frente al Banco de España). Teléfono 15.63.—LEON.

CONTRATACION DE LINO

Agriultor: ¡Contratate lino! Siembras en Marzo y harás la recolección en Julio. Para ello pasa por los almacenes que tiene HILATURAS CARAL-PEREZ, S. A., y te entregarán los abonos necesarios y la semilla ya seleccionada y de inmejorable calidad, con lo que obtendrás un beneficio que no te dejará ningún otro cultivo. No necesitas otros cuidados culturales que una escarda y dos o tres riegos en Mayo y Junio, en que abunda el agua en nuestras vegas. Cultivo fácil, muy cómodo y bien remunerado. Haciendo lino, evitas a los fabricantes de hilados tener que realizar sus compras en el extranjero. Defiendes nuestra moneda y haces patria. ¡No contratate lino! Estás a tiempo todavía; visita a nuestro representante en esa Zona y te facilitará cuantos datos necesites, o puedes solicitarlos de HILATURAS CARAL-PEREZ, S. A., en Veguellina de Orbigo (León).

PASTA DENTRIFICA «RONO»

El mejor preventivo y curativo de afecciones bucales. Única a base de plata coloidal.

CLINICAS DENTALES García del Villar-Zamarreño

ODONTOLOGOS. En León, Generalísimo, 7, Principal. En Astorga, La Bañeza, 4. Horas de Consulta: 10 a 1 y 4 a 7.

El mejor conductor de la Salud

EL AGUA CASTROMONTE "VITA" NORMALIZA LAS FUNCIONES DEL RIÑON, HIGADO, VEJIGA, ESTOMAGO. Venta en botellas y garrafones precitados y capsulados.

AGENCIA M. E. K. O. Distribuido: Valeriano Campesino LEON. Avenida de Palencia, 1 :: :: Telefono 1.256

COMPUESTO INVARNAL

El mejor aperitivo contra el frío. Creación del Gran Café VICTORIA Granja-Bar

Felipe G. Lorenzana

Médico - Tisiólogo. Especialista en enfermedades del PULMON y CORAZON. RAYOS X. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. Ordoño II, 4, 2.º. Teléfono 1364

Garage IBAN LEON

Se han recibido los últimos modelos en BICICLETAS. Gran stock de cubiertas y accesorios para los mismos. CONSULTEN PRECIOS INDEPENDENCIA, 10 TELEFONO 1162

J. García Navaescué

MEDICO DENTISTA. Ex-interno por oposición. Enfermedades de la boca y dientes. General Mola y Paso, núm. 8.—LEON. Consulta de 10 a 2 y 4 a 7. Teléf. 1515.

Jesús Pariente DENTISTA

Ex-Ayudante de Clases Prácticas de la Escuela de Odontología de Madrid. Avenida del General Sanjurjo, núm. 2, 2.º izquierda. (Casa Ojeda). Consulta: de 10 a 1 y de 3 a 6. Consulta en CISTIERNIA: Los jueves.

POMADA CEREBRO

Cura quemaduras escaras, granuleaciones, herpes, flicteras, grietas, erisipelas, sabañones ulcerados, granuleaciones de los niños y sarna. Publicidad R. E. I.

¡¡ATENCIÓN!! HERNIADOS

Para corregir vuestra Hernia, por más voluminosa que sea, adquiera los aparatos en el Instituto Ortopédico de León, que es el único que garantiza la contención de la misma; muchos pacientes de León y la Provincia, lo mismo que los señores médicos dan fe que estos aparatos son los mejores que existen; contruidos a medida, anatómicamente especial para cada caso. Desconfiar de la mayoría de los que se anuncian como Ortopédicos y son simples agentes de ventas comerciales. Aparatos especiales, para parálisis infantil. Instituto Ortopédico. Consultorio: Colón, número 13.— LEON. Consultas en León, hasta el día 29.

VENDO CASA

en Madrid, directamente en 325.000 pesetas, renta libre 22.736 pesetas. Arenal, 6. Notaría, Madrid. señor Yusti.

MAQUINA de coser "Singer", semi-nueva, se vende. Calle Fernando G. Regueral, 7 (portera). E-2175. SE VENDE máquina de escribir, en buen uso. Informes en esta Administración.—E-2065. HUEVOS para incubir. Muy seleccionados, se venden de la Granja Victoria. Pedidos: Café Victoria. León.—E-206. ESTUDIANTES: Clase de latín y francés. Precios económicos. Al cazar de Toledo, 16. E-2177.

Anuncios económicos

CASA nueva construcción, sitio céntrico, orientación magnífica, renta en la actualidad 1.020 pesetas mensuales, se vende. Informes en esta Administración. E-2041. MINA MONTAÑESA. M. Canseco, Cervantes, 9. Carbones insuperables para cocinas y calefacciones. Vena únicamente por toneladas. Servicio directo por camion desde la mina al consumidor, sin mermas ni menudos. Avisos a los teléfonos 1919 y 1195. E-2130. LA FONTANA. Armonia (León). Teléfono 1195, vende frutas, confiteras, arbolito de adorno y rosales. Antobios y Armonia cada media hora. E-2137. BOTELLAS, para embotellar vino se venden. Razón: Agustín García. Torres de Omaña, 4. Apartado de Correos, 151. León. E-2142. SE VENDE una finca con mil árboles frutales, molino de aceite linaza y dos viñas. Informes: Gregorio Viñayo, en Villarroquel. E-2146. CASA nueva construcción, se cede en arriendo en Navatejera, inmejorable. Informes en esta Administración. E-2189. PERDIOSE un macho de 3 años, de pelo castaño oscuro, alzada 6 cuartas, rabo largo, propiedad de Leonardo Gutiérrez, de Paradilla. Se ruega su entrega a Los Valdepeñas, Almacén de vinos, Torres de Omaña, número 3 León. E-2162. POR DEJAR local se liquidan existencias tienda El Crucero San Marcos (antiguo Suelato Comas) con estantería, mostrador nuevo, balanza automática, básculas y todo lo concerniente al ramo. E-2163. SE OFRECE, ama de cría, para en casa. Informes: Concha González, Laguna de Negrillos (León) 2166. SE VENDE casa en 10.000 pesetas, dentro del casco de la capital. Informes en esta Administración. E-2168. BIDONES para leche de diez litros, nuevos, se venden en Santa Ana, núm. 24.—E-1989. COLMENAS con abejas, compra. Escriban a esta Administración. E-2176.

VIVERO DE ARBOLES FRUTALES

Unico en España que dispone de 24.000 frutales en producción, de donde recoge los frutos para injertar sus 240.000 plantas de vivero José Sotomayor, La Bañeza (León).—E-1879. SE VENDE un eje, montado con sierra circular de 40 cm, una transmisión y dos correas, brochetas, maderas y un juego mancomunado forma eice. Razón: Ramiro Balbuena, 8. (Urbarrunso). E-2173. SE VENDE alfalfa en pacas. Razón: Carriera Asturias, número 15. Almacén de vinos de Agustín Martínez.

TRASPASO o arriendo Bar Cervecería de verano, con terraza para bañic, donde estuvo instalado el baile Ciudad - Jardín. Informes: Paseo Leñad, núm. 23. E-2181. SE VENDE la casa número 5 de la calle O. Informes: Casa Millán (Chocolatería). E-2182. SE CEDE en alquiler, dormitorio, comedor y cocina, amueblados con una o dos camas. Informes: Calvo Sotelo, núm. 5. E-2187. PERDIDA reloj pulsera desde Telefónica, Calle Mercado. Información devolucion en esta Administración. E-2188. CARRO de varas, de dos caballos, se vende o se cambia por otro más pequeño en Grijal de Campos. Norberto Encinas y en esta capital podrán informarse en la calle del Carmen, 12, bajo, izquierda. (Travesía de Ordoño II) E-2189.

PRENSA para escritorio, se vende. Razón: Colón, número 11 en trescuero. E-2190. NECESITANSE una o dos habitaciones amuebladas, con derecho a cocina. Razón en esta Administración. E-2191. SE VENDE "Opel", 9 H. P. Razón: Independencia, número 31. E-2192. JOVEN soltero desea casa honorable, céntrica, para vivir en familia. Razón en esta Administración. E-2194. POLLINA edad cuatro años, cordina, alforjas y aparejos, extravió se. Darán razón: Chabot Román, Plaza de Calvo Sotelo, número 2. E-2193.

PRONÓSTICOS QUE FRACASAN

SORPRESAS

por JESUS HUARTE

Todos, absolutamente todos los que se dedicaron a pronosticar más o menos alegremente sobre los rasgos característicos de la actual contienda, se han equivocado lamentablemente. Veámoslo: en primer lugar, el hecho mismo de que en el fondo del conflicto exista un planteamiento de la cuestión colonial, nos da derecho a pensar que las colonias de las principales potencias europeas se verían afectadas inmediatamente. No ha sucedido nada de eso, y ni los voluntarios canadienses y australianos, o los, no tan voluntarios, llegados de la India, pueden borrar la impresión de que las colonias participen de un modo directo en la guerra. En cuanto a la duración de ésta, también han fallado los más concienzudos cálculos. Periódicamente, en las revistas del mundo entero aparecían estudios de técnicos militares; en ellos, después de un escrupuloso análisis del creciente poderío bélico y del perfeccionamiento de las armas ofensivas, se llegaba a la poco agradable conclusión de que el futuro conflicto se resolvería rápidamente, mediante una serie de ataques. Hoy, equilibrados ostensiblemente los beligerantes, se ha desechado la idea de un triunfo rápido y por sorpresa. Como en 1914, todos los cálculos y preparativos se hacen a base de una guerra de "posiciones", de desgaste. Se equivocaron también los vaticinadores al calibrar los factores morales de la guerra. Los adversarios de Alemania, jugaron que la perspectiva de enfrentar a poderosas aliadas, con el temor a las consecuencias de un bloque, frenaría el ímpetu bélico, imponiendo una paz "blanca", con el retroceso de las posiciones conquistadas: Austria, Checoslovaquia, Polonia. Aun ahora, la propaganda británica se aferra tenazmente a la esperanza de que se produzca un divorcio entre el pueblo alemán y el régimen nacionalsocialista. Esperanza vana y perjudicial error, pues Alemania ha demostrado hallarse total e íntimamente compenetrada con la dirección de su Führer.

pacto y firme formado ahora como por encanto ante el peligro. También se hicieron cálculos sobre la actitud de Inglaterra. Pocos, muy pocos, pensaron que habría de jugarse el imperio a una sola carta con la decisión que está demostrando. Fracasaron también los que pronosticaron la formación de dos bloques a base de ideologías afines. Hoy, las potencias firman o preparan tratados, y no son ciertamente las ideas el motivo y finalidad de ellas, sino los intereses. Ni el más loco de los comentaristas hubiera osado profetizar el acuerdo germano-ruso, y si en aquella etapa de nerviosismo precursor alguien hubiera dicho que el Mediterráneo se mantendría en paz, sus palabras serían recibidas con sonrisa de compasión. Y sin embargo, ello es cierto. Han fallado todos los cálculos. No se han producido los tremendos choques esperados—aun cuando los preparativos actuales nos induzcan a creer que no tardarán en desencadenarse—. Se ha formado un grupo de naciones neutrales cuando—in mente—todo el mundo las había situado en alguno de los dos bandos. Se han producido alianzas desconcertantes y se preparan otras más desconcertantes todavía. La guerra nos ha deparado un margen abundante de sorpresas, y a juzgar por las apariencias, los más avisados comentaristas habrán de proceder con extraordinaria cautela antes de lanzar sus pronósticos en un terreno movido y engañoso. Se habla de la guerra total, de la extensión de ella; de Finlandia como base para futuras complicaciones; se barajan cifras; se hacen cálculos; hasta se mencionan presuntos intentos de pacificación. Es un juego éste en el que está empeñada Europa demasiado espantosa para sentir la afición a los pronósticos. La guerra misma, con su enorme grandeza, ha superado y desconcertado a quienes quisieron apresarla con cálculos fríos y meticulosos. Se ha vengado de ellos, escapándose por sendas ignoradas, con gran desesperación de "expertos" y sabelotodos.

El Segundo Tomo de la Cruzada Española

El segundo tomo de la HISTORIA DE LA CRUZADA ESPAÑOLA, correspondiente al mes de febrero, continúa, por el interés de su lectura, su primer y camuro tipográfico, y la riqueza de sus ilustraciones, la sensación de obra perfecta que dio el primero. En 150 páginas de gran formato se estudian en todos sus detalles los seis años de la Dictadura de Primo de Rivera; lo Gobierno de liquidación del General Berenguer y el Almirante Aznar; la conspiración revolucionaria, tan fértil en jornadas dramáticas; las elecciones municipales de Abril del 31 que determinaron el cambio de régimen y el advenimiento de la República. Cada página lleva interesantes fotografías que aclaran los textos, otras a toda plana intercaladas; magníficos dibujos y acuarelas de Sáenz de Tejada y Valverde y reproducciones a todo color de óleo de Moreno Carbonero, del artista húngaro Lazzlo y de Santiago Martínez. Un conjunto en suma que, sin hipérbolo, se puede calificar de espléndido. Quien repase y lea los dos tomos publicados de esta historia monumental sentirá su interés prendido, y esperará con impaciencia los siguientes. D. R.

La Conferencia de COPENHAGUE

(Oración telefónica exclusiva para PROA.) Hoy se reúnen en el Palacio Real de Copenhague, la capital danesa—además del anfitrión real—el Soberano de este país—los Reyes de Suecia y Noruega. Mo tivos trascendentales son los que han inducido a realizar esta entrevista de los tres Reyes. Realmente, el orden del día está lleno de interés y de problemas decisivos para el destino de los tres Estados y pueblos. El primer lugar, figura la situación política y militar. No hay que dudar que las grandes simpatías y los intereses propios, moverán a estos países a ayudar a Finlandia con la mayor energía posible. Mas, a pesar de todo, la política de estos tres países no ha dado el peso decisivo, pues se ha negado a los finlandeses el apoyo oficial en lo que respecta al ejército, a pesar de que Inglaterra y Francia han insistido en ello cada vez más. Pero tanto el Gobierno sueco como el noruego han declarado oficialmente que no prestarán una ayuda de tal índole, puesto que ello significaría que ambos países fuesen arrastrados en la lucha de las grandes potencias. Y en una lucha entre los grandes Estados ocurre como en las luchas entre hombres forzados; para los débiles es peligroso mezclarse en un combate semejante, pues son ellos los que después han de "pagar el pato". Los acontecimientos de Noruega, donde con ocasión de la lucha entre Inglaterra y Alemania, se ha registrado ya una grave violación de la neutralidad, habla con toda elocuencia. No de menor importancia que estas cuestiones políticas y militares, son aquellas que fueron planteadas por las medidas del bloqueo inglés y del contrabqueo alemán. Suecia, Noruega y Dinamarca han sufrido ya graves pérdidas de buques y mercancías, e incluso tienen que lamentar cierto número de muertos. Difícilmente podrán cortar sus relaciones comerciales con Inglaterra, porque ésta lo consideraría también como una violación de su actitud neutral. No les queda, por tanto, otro recurso más que exigir ciertas concesiones de Inglaterra, tales como las que hace poco concedió dicho país al Japón para el transporte de maquinaria alemana y a los italianos para el de carbón, por tratarse de dos grandes potencias. Se ve, pues, que la reunión de los tres Reyes, con sus respectivos ministros de Asuntos Exteriores, ha sido

DEPORTES

Campeonato infantil de fútbol

CONDICIONES PARA PODER TOMAR PARTE EN ESTE CAMPEONATO a) Los equipos estarán formados por 11 jugadores, y 2 reservas con edad comprendida entre los 12 y 16 años de edad, ambos inclusive b) Los jugadores sufrirán un reconocimiento médico que acredite no tienen impedimento físico para la práctica del juego de fútbol. c) Cada equipo se presentará uniformado debidamente con colores distintos por cada equipo. d) Los presidentes de los clubs serán responsables de que la edad de los componentes sea la señalada y reservándose esta Federación el derecho de exclusión, cuando esti me que uno o varios jugadores no están dentro de la edad estipulada (12 a 16 años). Asimismo estos presidentes cuidarán de la puntual asistencia a los encuentros, orden y comportamiento deportivo de los jugadores etcetera; poniéndoles al corriente de las reglas de juego, respecto al árbitro, etc.

Día 28, Francia-Portugal, en París. Febrero: Día 6, Diablos rojos, Bélgica-Zwailuwen (Holanda), en Bruselas. Día 11, Francia-Inglaterra, en París. Marzo: Día 3, Italia-Suiza, en Turin. Día 3, Bélgica-Holanda, en Amberes. Día 31, Hungría-Suiza, en Budapest. Día 31, Rumanía-Yugoslavia, en Budapest. Abril: Día 14, Italia-Rumanía, en Roma. Día 21, Holanda-Bélgica, en Amsterdam. Mayo: Día 5, Italia-Alemania, en Milán. Día 19, Suiza-Bélgica, en Leoben. Junio: Día 16, Suiza-Dinamarca, en Estocolmo. Septiembre: Día 17, Noruega-Dinamarca, en Oslo. Octubre: Día 6, Suecia-Noruega, en Estocolmo. Día 20, Dinamarca-Suecia, en Copenhague.

S.E.U. DE PALENCIA. SANTA ANA

Hoy, a las tres y media de la tarde, en el campo del S.E.U., se celebrará el interesante encuentro entre el S.E.U. de Palencia y el Santa Ana de esta capital. El encuentro, dado el interés que ha despertado, promete ser interesantísimo. Los palentinos vienen precedidos de una gran fama de buen conjunto y equipo potente, habiendo progresado mucho desde que jugó ya en esta capital hasta la fecha, teniendo en su cuadro nuevos y valiosos elementos de reciente adquisición. El Santa Ana, por su parte, también pondrá todo lo que sabe hacer jugando al fútbol, y demostrar una vez más que es digno de codearse con equipos de fuera de la capital. También este partido servirá de orientación y entrenamiento para el campeonato que se avienta en el cual toma parte. Es de esperar, pues, una buena entrada en el campo de la calle de Ponferrada y una buena tarde de fútbol.

MANERA DE REALIZAR SE LOS ENCUENTROS

1. Se trata de conseguir por eliminación que el mejor equipo que se clasifique adquiere el título de Campeón infantil de Fútbol en la Temporada de 1940, pasando a tomar posesión de la copa que esta Federación Provincial de León regala a tal objeto. 2. La forma de hacer la eliminación de los equipos será la siguiente: a) Con todos los equipos y por sorteo se emparejarán éstos para jugar en campo neutral, con árbitro colegiado y en una sola vez en encuentro de 60 minutos en dos tiempos de 30 con 10 de descanso. b) Los que resulten vencidos, quedarán eliminados, y los vencedores, y también por sorteo, jugarán uno o dos partidos según el número, hasta conseguir que den dos, que en doble encuentro se eliminarán, aplicando los puntos y goal-average. EL DELEGADO PRESIDENTE. Oportunamente será comunicado el calendario.

EL CALENDARIO INTERNACIONAL DE FUTBOL PARA 1940

Roma.—A pesar de los acontecimientos europeos, el fútbol internacional continúa su actividad y los machos fijados por el corriente año son un buen testimonio de ello. He aquí el calendario internacional en orden de fechas: Enero: Día 21, Luxemburgo-Bélgica, en Bélgica. EL GENIO ALEGRE

gracioso y magnífico film nacional Cifesa. HOY en TEATRO ALFAGEME

LA RECONSTITUCION DE ACTUACIONES JUDICIALES

INTERESANTES DECLARACIONES DEL MINISTRO JUSTICIA

Madrid, 24.—El ministro de Justicia reculó esta mañana a los mirramadores, y refiriendo se a la disposición aprobada ayer por el Consejo de Ministros referente a la reconstrucción de actuaciones judiciales desaparecidas en zona roja, les dijo que alcanzaría a los Juzgados y Tribunales que las Audiencias territoriales designen, por tratarse de una disposición de carácter provisional y transitorio. Se ha hecho esta ley, dijo, porque son muchas las diligencias hechas de diversos Juzgados, sobre todo de la parte de Levante, donde han desaparecido archivos enteros, otros han sido incendiados y se ha mutilado los pleitos arrancando documentos de ellos. Esta disposición, siguió diciendo, tiene aplicación a los tres aspectos del procedimiento: Civil, criminal y contencioso-administrativo, y comprende, además, los diversos periodos en que pueden encontrarse el procedimiento: trámite de demanda, período de señalamiento y período de ejecución de sentencia. Dicha disposición tiene referencia también a los pleitos sumarios contentivos desahuciados de las Audiencias. Dijo después que el Consejo de Ministros crea el servicio de información jurídica, que tendrá como misión recoger la legislación y obras de esta índole, tanto nacionales como internacionales. Dicho servicio podrá recoger todos estos materiales y acomodarlos a la formación a las autoridades cuando éstas lo reclamen, para constituir una fuente de investigación y estudios jurídicos para aquellos particulares que manifiesten interés por obras de consulta. Este servicio, añadió, se abordado en tiempos de Sola, en el año 1884, pero no se quedó en palabras sin realización. Más tarde, el Consejo de los Diputados aprobó un boletín de esta información. El proyecto nuestro no se aparta de este boletín, pero se mejora, ya que recoge también las publicaciones extranjeras. El interés de esta reconstrucción se demuestra con sólo decir que en estos momentos se está sufriendo, o a punto de sufrir, una transformación total de la legislación. Habló, por último, de la interesante disposición legal aprobada ayer por el Consejo, por la cual pueden intervenir en el Notariado todos aquellos combatientes que hubieran demostrado su suficiencia en los exámenes para este ingreso y que quedaron aprobados sin plaza.

Ampliación a la referencia del último Consejo de Ministros

Madrid, 24.—En el Consejo de Ministros celebrado ayer, además de los decretos y leyes de que dimos cuenta en nuestro número anterior, se aprobó el presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y la ley de reapertura de Bolsas oficiales. (Cifra).

UNA EXPEDICION A INI Y CABO JUBY

Madrid, 24.—El próximo miércoles, día 28, saldrá en avión para Iní y Cabo Juby una pequeña expedición organizada por la Revista Geográfica Española, para obtener un documental e interesantes informaciones sobre aquel territorio. Esta expedición ha podido realizarse gracias a las facilidades dadas por el Alto Comisario de España en Marruecos y por la Dirección General de Marruecos y Colonias. —CIFRA.

LA RECONSTITUCION DE ACTUACIONES JUDICIALES

Madrid, 24.—El ministro de Justicia reculó esta mañana a los mirramadores, y refiriendo se a la disposición aprobada ayer por el Consejo de Ministros referente a la reconstrucción de actuaciones judiciales desaparecidas en zona roja, les dijo que alcanzaría a los Juzgados y Tribunales que las Audiencias territoriales designen, por tratarse de una disposición de carácter provisional y transitorio. Se ha hecho esta ley, dijo, porque son muchas las diligencias hechas de diversos Juzgados, sobre todo de la parte de Levante, donde han desaparecido archivos enteros, otros han sido incendiados y se ha mutilado los pleitos arrancando documentos de ellos. Esta disposición, siguió diciendo, tiene aplicación a los tres aspectos del procedimiento: Civil, criminal y contencioso-administrativo, y comprende, además, los diversos periodos en que pueden encontrarse el procedimiento: trámite de demanda, período de señalamiento y período de ejecución de sentencia. Dicha disposición tiene referencia también a los pleitos sumarios contentivos desahuciados de las Audiencias. Dijo después que el Consejo de Ministros crea el servicio de información jurídica, que tendrá como misión recoger la legislación y obras de esta índole, tanto nacionales como internacionales. Dicho servicio podrá recoger todos estos materiales y acomodarlos a la formación a las autoridades cuando éstas lo reclamen, para constituir una fuente de investigación y estudios jurídicos para aquellos particulares que manifiesten interés por obras de consulta. Este servicio, añadió, se abordado en tiempos de Sola, en el año 1884, pero no se quedó en palabras sin realización. Más tarde, el Consejo de los Diputados aprobó un boletín de esta información. El proyecto nuestro no se aparta de este boletín, pero se mejora, ya que recoge también las publicaciones extranjeras. El interés de esta reconstrucción se demuestra con sólo decir que en estos momentos se está sufriendo, o a punto de sufrir, una transformación total de la legislación. Habló, por último, de la interesante disposición legal aprobada ayer por el Consejo, por la cual pueden intervenir en el Notariado todos aquellos combatientes que hubieran demostrado su suficiencia en los exámenes para este ingreso y que quedaron aprobados sin plaza.

TRIBUNUNALES

SEÑALAMIENTOS PARA LA PROXIMA SEMANA EN LA AUDIENCIA Para la próxima semana está señalada la vista de las causas siguientes: Día 21.—Una procedente del Juzgado de Murias de Paredes, contra Elipio Mallo, acusado de incendio. Procurador, señor Revuelta, defensor, Sr. Lasso. Otra procedente del Juzgado de Instrucción de La Bañeza, contra Antonio Muñoz, acusado de hurto. Procurador, Sr. Rueda, defensor Sr. Lasso. Día 28.—Una contra Manuel del Río, acusado de homicidio. Juzgado instructor el de Villafraña del Bierzo. Procurador, Sr. Menéndez, defensor, señor Lasso. Otra por abusos deshonestos, contra Francisco Otero. Juzgado instructor, el de La Bañeza.

LUIGI FEDERZONI CUMPLIMENTO AYER A VARIOS MINISTROS ESPAÑOLES

Madrid, 24.—Esta mañana ha visitado al Ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer, el Presidente de la Real Academia Italiana, Luigi Federzoni, al que acompañaba el Embajador de Italia en España, general Gambara. La entrevista se desarrolló en términos de gran cordialidad, demostrándose los lazos que unen estrechamente y la comprensión que existe entre las dos naciones latinas. También visitó a los Ministros de Asuntos Exteriores, Educación Nacional y Ministro-Secretario del Partido.—CIFRA.

El de Educación le saludó en nombre de la cultura española

Madrid, 24.—Esta mañana, acompañado del Embajador de Italia, general Gambara y el primer secretario de la Embajada, ha visitado al Ministro de Educación Nacional, don José Ibáñez Martín, el Presidente de la Real Academia de Italia, Luigi Federzoni. El Ministro mantuvo con el ilustre visitante una cordialísima entrevista en la que se pusieron de manifiesto los vínculos culturales y de afinidad espiritual que existen entre los dos países. Al final de la conversación, que duró largo rato, el señor Ibáñez Martín, rogó al Presidente de la Academia Italiana que aceptase el saludo que le hacía, no sólo como Ministro, sino como Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y en nombre de todos los organismos que encarnan la representación de la cultura española.—CIFRA.

PILOTO DE PRUEBAS HOY en TEATRO PRINCIPAL

A las 4, 7,30 y 10,30, y en el CINE MARI

LA CONDESA VALEWSKA

Un film de sensación.

CARNE A LA VENTA

Relación de las reses sacrificadas en el Matadero Municipal en el día de ayer y que serán puestas hoy a la venta: Vacas, cuatro, con un total de 1.527 kilos. Bueyes, tres, con un total de 1.678. Toros, ocho, con un total de 5.100. Terneras de leche, 28, con un total de 2.129. Total 18.427 kilos de carne.

SE VENDE O ARRIENDA EN BENAVENTE

espléndido local con vivienda, lujosamente instalado para tejiidos o similares, situado en lo más céntrico de esta villa, calle José Antonio, 31. Para tratar en Benavente, con Juan Pequeño.

LA RECONSTITUCION DE ACTUACIONES JUDICIALES

Madrid, 24.—El ministro de Justicia reculó esta mañana a los mirramadores, y refiriendo se a la disposición aprobada ayer por el Consejo de Ministros referente a la reconstrucción de actuaciones judiciales desaparecidas en zona roja, les dijo que alcanzaría a los Juzgados y Tribunales que las Audiencias territoriales designen, por tratarse de una disposición de carácter provisional y transitorio. Se ha hecho esta ley, dijo, porque son muchas las diligencias hechas de diversos Juzgados, sobre todo de la parte de Levante, donde han desaparecido archivos enteros, otros han sido incendiados y se ha mutilado los pleitos arrancando documentos de ellos. Esta disposición, siguió diciendo, tiene aplicación a los tres aspectos del procedimiento: Civil, criminal y contencioso-administrativo, y comprende, además, los diversos periodos en que pueden encontrarse el procedimiento: trámite de demanda, período de señalamiento y período de ejecución de sentencia. Dicha disposición tiene referencia también a los pleitos sumarios contentivos desahuciados de las Audiencias. Dijo después que el Consejo de Ministros crea el servicio de información jurídica, que tendrá como misión recoger la legislación y obras de esta índole, tanto nacionales como internacionales. Dicho servicio podrá recoger todos estos materiales y acomodarlos a la formación a las autoridades cuando éstas lo reclamen, para constituir una fuente de investigación y estudios jurídicos para aquellos particulares que manifiesten interés por obras de consulta. Este servicio, añadió, se abordado en tiempos de Sola, en el año 1884, pero no se quedó en palabras sin realización. Más tarde, el Consejo de los Diputados aprobó un boletín de esta información. El proyecto nuestro no se aparta de este boletín, pero se mejora, ya que recoge también las publicaciones extranjeras. El interés de esta reconstrucción se demuestra con sólo decir que en estos momentos se está sufriendo, o a punto de sufrir, una transformación total de la legislación. Habló, por último, de la interesante disposición legal aprobada ayer por el Consejo, por la cual pueden intervenir en el Notariado todos aquellos combatientes que hubieran demostrado su suficiencia en los exámenes para este ingreso y que quedaron aprobados sin plaza.

Ampliación a la referencia del último Consejo de Ministros

Madrid, 24.—En el Consejo de Ministros celebrado ayer, además de los decretos y leyes de que dimos cuenta en nuestro número anterior, se aprobó el presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y la ley de reapertura de Bolsas oficiales. (Cifra).

UNA EXPEDICION A INI Y CABO JUBY

Madrid, 24.—El próximo miércoles, día 28, saldrá en avión para Iní y Cabo Juby una pequeña expedición organizada por la Revista Geográfica Española, para obtener un documental e interesantes informaciones sobre aquel territorio. Esta expedición ha podido realizarse gracias a las facilidades dadas por el Alto Comisario de España en Marruecos y por la Dirección General de Marruecos y Colonias. —CIFRA.

LA RECONSTITUCION DE ACTUACIONES JUDICIALES

Madrid, 24.—El ministro de Justicia reculó esta mañana a los mirramadores, y refiriendo se a la disposición aprobada ayer por el Consejo de Ministros referente a la reconstrucción de actuaciones judiciales desaparecidas en zona roja, les dijo que alcanzaría a los Juzgados y Tribunales que las Audiencias territoriales designen, por tratarse de una disposición de carácter provisional y transitorio. Se ha hecho esta ley, dijo, porque son muchas las diligencias hechas de diversos Juzgados, sobre todo de la parte de Levante, donde han desaparecido archivos enteros, otros han sido incendiados y se ha mutilado los pleitos arrancando documentos de ellos. Esta disposición, siguió diciendo, tiene aplicación a los tres aspectos del procedimiento: Civil, criminal y contencioso-administrativo, y comprende, además, los diversos periodos en que pueden encontrarse el procedimiento: trámite de demanda, período de señalamiento y período de ejecución de sentencia. Dicha disposición tiene referencia también a los pleitos sumarios contentivos desahuciados de las Audiencias. Dijo después que el Consejo de Ministros crea el servicio de información jurídica, que tendrá como misión recoger la legislación y obras de esta índole, tanto nacionales como internacionales. Dicho servicio podrá recoger todos estos materiales y acomodarlos a la formación a las autoridades cuando éstas lo reclamen, para constituir una fuente de investigación y estudios jurídicos para aquellos particulares que manifiesten interés por obras de consulta. Este servicio, añadió, se abordado en tiempos de Sola, en el año 1884, pero no se quedó en palabras sin realización. Más tarde, el Consejo de los Diputados aprobó un boletín de esta información. El proyecto nuestro no se aparta de este boletín, pero se mejora, ya que recoge también las publicaciones extranjeras. El interés de esta reconstrucción se demuestra con sólo decir que en estos momentos se está sufriendo, o a punto de sufrir, una transformación total de la legislación. Habló, por último, de la interesante disposición legal aprobada ayer por el Consejo, por la cual pueden intervenir en el Notariado todos aquellos combatientes que hubieran demostrado su suficiencia en los exámenes para este ingreso y que quedaron aprobados sin plaza.

Ampliación a la referencia del último Consejo de Ministros

Madrid, 24.—En el Consejo de Ministros celebrado ayer, además de los decretos y leyes de que dimos cuenta en nuestro número anterior, se aprobó el presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y la ley de reapertura de Bolsas oficiales. (Cifra).

UNA EXPEDICION A INI Y CABO JUBY

Madrid, 24.—El próximo miércoles, día 28, saldrá en avión para Iní y Cabo Juby una pequeña expedición organizada por la Revista Geográfica Española, para obtener un documental e interesantes informaciones sobre aquel territorio. Esta expedición ha podido realizarse gracias a las facilidades dadas por el Alto Comisario de España en Marruecos y por la Dirección General de Marruecos y Colonias. —CIFRA.

LA RECONSTITUCION DE ACTUACIONES JUDICIALES

Madrid, 24.—El ministro de Justicia reculó esta mañana a los mirramadores, y refiriendo se a la disposición aprobada ayer por el Consejo de Ministros referente a la reconstrucción de actuaciones judiciales desaparecidas en zona roja, les dijo que alcanzaría a los Juzgados y Tribunales que las Audiencias territoriales designen, por tratarse de una disposición de carácter provisional y transitorio. Se ha hecho esta ley, dijo, porque son muchas las diligencias hechas de diversos Juzgados, sobre todo de la parte de Levante, donde han desaparecido archivos enteros, otros han sido incendiados y se ha mutilado los pleitos arrancando documentos de ellos. Esta disposición, siguió diciendo, tiene aplicación a los tres aspectos del procedimiento: Civil, criminal y contencioso-administrativo, y comprende, además, los diversos periodos en que pueden encontrarse el procedimiento: trámite de demanda, período de señalamiento y período de ejecución de sentencia. Dicha disposición tiene referencia también a los pleitos sumarios contentivos desahuciados de las Audiencias. Dijo después que el Consejo de Ministros crea el servicio de información jurídica, que tendrá como misión recoger la legislación y obras de esta índole, tanto nacionales como internacionales. Dicho servicio podrá recoger todos estos materiales y acomodarlos a la formación a las autoridades cuando éstas lo reclamen, para constituir una fuente de investigación y estudios jurídicos para aquellos particulares que manifiesten interés por obras de consulta. Este servicio, añadió, se abordado en tiempos de Sola, en el año 1884, pero no se quedó en palabras sin realización. Más tarde, el Consejo de los Diputados aprobó un boletín de esta información. El proyecto nuestro no se aparta de este boletín, pero se mejora, ya que recoge también las publicaciones extranjeras. El interés de esta reconstrucción se demuestra con sólo decir que en estos momentos se está sufriendo, o a punto de sufrir, una transformación total de la legislación. Habló, por último, de la interesante disposición legal aprobada ayer por el Consejo, por la cual pueden intervenir en el Notariado todos aquellos combatientes que hubieran demostrado su suficiencia en los exámenes para este ingreso y que quedaron aprobados sin plaza.

Ampliación a la referencia del último Consejo de Ministros

Madrid, 24.—En el Consejo de Ministros celebrado ayer, además de los decretos y leyes de que dimos cuenta en nuestro número anterior, se aprobó el presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y la ley de reapertura de Bolsas oficiales. (Cifra).

UNA EXPEDICION A INI Y CABO JUBY

Madrid, 24.—El próximo miércoles, día 28, saldrá en avión para Iní y Cabo Juby una pequeña expedición organizada por la Revista Geográfica Española, para obtener un documental e interesantes informaciones sobre aquel territorio. Esta expedición ha podido realizarse gracias a las facilidades dadas por el Alto Comisario de España en Marruecos y por la Dirección General de Marruecos y Colonias. —CIFRA.

LA RECONSTITUCION DE ACTUACIONES JUDICIALES

Madrid, 24.—El ministro de Justicia reculó esta mañana a los mirramadores, y refiriendo se a la disposición aprobada ayer por el Consejo de Ministros referente a la reconstrucción de actuaciones judiciales desaparecidas en zona roja, les dijo que alcanzaría a los Juzgados y Tribunales que las Audiencias territoriales designen, por tratarse de una disposición de carácter provisional y transitorio. Se ha hecho esta ley, dijo, porque son muchas las diligencias hechas de diversos Juzgados, sobre todo de la parte de Levante, donde han desaparecido archivos enteros, otros han sido incendiados y se ha mutilado los pleitos arrancando documentos de ellos. Esta disposición, siguió diciendo, tiene aplicación a los tres aspectos del procedimiento: Civil, criminal y contencioso-administrativo, y comprende, además, los diversos periodos en que pueden encontrarse el procedimiento: trámite de demanda, período de señalamiento y período de ejecución de sentencia. Dicha disposición tiene referencia también a los pleitos sumarios contentivos desahuciados de las Audiencias. Dijo después que el Consejo de Ministros crea el servicio de información jurídica, que tendrá como misión recoger la legislación y obras de esta índole, tanto nacionales como internacionales. Dicho servicio podrá recoger todos estos materiales y acomodarlos a la formación a las autoridades cuando éstas lo reclamen, para constituir una fuente de investigación y estudios jurídicos para aquellos particulares que manifiesten interés por obras de consulta. Este servicio, añadió, se abordado en tiempos de Sola, en el año 1884, pero no se quedó en palabras sin realización. Más tarde, el Consejo de los Diputados aprobó un boletín de esta información. El proyecto nuestro no se aparta de este boletín, pero se mejora, ya que recoge también las publicaciones extranjeras. El interés de esta reconstrucción se demuestra con sólo decir que en estos momentos se está sufriendo, o a punto de sufrir, una transformación total de la legislación. Habló, por último, de la interesante disposición legal aprobada ayer por el Consejo, por la cual pueden intervenir en el Notariado todos aquellos combatientes que hubieran demostrado su suficiencia en los exámenes para este ingreso y que quedaron aprobados sin plaza.